

Morena gana en 27 de 33 distritos

Con su alianza le arrebató a la oposición ocho de mayoría relativa; Va por la CDMX se queda con seis

OMAR DÍAZ

De acuerdo con el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), Morena, PT y PVEM ganaron 27 de los 33 distritos de mayoría relativa que estuvieron en juego. Estos partidos le arrebataron a la oposición los distritos 2, 6, 9, 12, 20, 24, 26 y 33. En tanto, el PAN, PRI y PRD tiene la ventaja en seis distritos: 13, 17, 18, 19, 23 y 30.

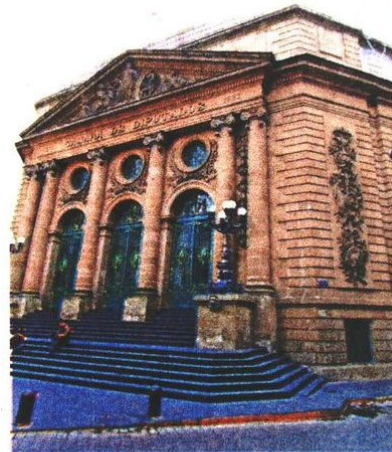
Será el sábado cuando el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realice la asignación de diputados por el principio de representación proporcional, de acuerdo con la votación obtenida por cada uno de los partidos, que son otras 33 curules.

En tanto, el jueves los Consejos Distritales entregarán las constancias de mayoría los 33 ganadores por el voto directo de los ciudadanos.

“Los cómputos se hacen en la sede distrital, de donde salen los diputados de mayoría relativa, a esto obedece que haya 33 distritos, es un diputado por cada distrito de mayoría relativa; entonces, nuestros Consejos Distritales hacen un cómputo y cada uno saca a un triunfador, pero hacen cómputos parciales de representación proporcional que remiten a este Consejo General, el sábado 8 realizaremos la asignación con base en la votación que haya obtenido cada uno de los contendientes”, dijo Patricia Avendaño, presidenta del instituto electoral.

Según el Código Electoral local, para la distribución de diputaciones plurinominales se debe sacar la vo-

tación válida emitida y dividirla entre 32, pues es el número de curules a repartir, y el resultado será el cociente natural. “Por el cociente natural se distribuirán a cada partido político tantos diputados como número de veces contenga su votación dicho cociente”, señala el artículo 27. ●



Los diputados de representación proporcional en el Congreso local serán asignados por el IECM.

CARLOS MENDOZA / EL UNIVERSAL

